Año XIX

EL DIA DE PALENCIA

Núm. 5760

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Miércoles 8 de Enero de 1908 — Teléfono número 8 — FRANQUEO CONCERTADO

ANUNCIOS PREFERENTES

DOCTORES ALVARADO Y A VARIZ

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia, de once á una

Barrionuevo, 29, 2.°

Almacenes

de Eusebio Arroyo, en el Mercado de granos.—Hay disponibles de venta para piensos, yeros, muelas, avena y cebada.

Almacén de vinos

DE

ALEJANDRO ORTEGA

A fueras de San Lázaro, letra B, frente á la casa de Canales

PRECIOS.—Clarete superior, manchego, á 14 reales cántaro.
Clarete de Valdepeñas, á 17 rs. id.
Tinto de Aragón, á 15 rs. id.
Blanco, Manzanares, á 15 rs. id.
(Se sirve á domicilio.)

Anuncio

En esta población se traspasa una acreditada vaquería con muy buena parroquia. También se venden las vacas por separado; en la administración de este periódico informarán.

Nuevo almacén de vinos

DE

JOSÉ PEDROSA

San Juan de Dios, núm. 6

Ricos vinos de la Mancha al por mayor y menor, á 4 pesetas cántaro.

Vinos finos de mesa.

Se garantiza la pureza de todas las clases.

Se sirve á domicilio.

Sociedad Eléctrica Palentina

Se convoca á los señores accionistas de esta Sociedad, á la junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 del corriente, á las cinco de la tarde, en la sala de actos de la misma, con objeto de presentar á su aprobación el balance del año 1907 y resolver cuantos asuntos interesen á sus fines económicos.

De conformidad con el art. 35 de sus estatutos, podrán asistir los poseedores por lo menos de seis acciones de la nueva emisión al portador.

Palencia 8 de Enero de 1978.—El secretario, *Alfonso Alonso.*

SUSCRIPCIONES

Se hac n en la imprenta de Abundio Z. Menendez, á «La Ilustración Española y Americana», «La Moda Elegante» y «La última Moda».

POR CASTILLA

En defensa de la agricultura

La defensa de los intereses castellanos que con tanto ardor y entusiasmo ha defendido EL DÍA DE PALENCIA en momentos críticos para la agricultura y en circunstancias graves, es la mejor garantía para demostrar el amor que nosotros sentimos á lo que signifique progreso y engrandecimiento de esa fuente de riqueza regional.

En nuestro colega *La Rioja*, de Logroño, hemos visto un artículo que con el título de «Castilla» publicó hace días en sus columnas y del cual transcribimos algunos párrafos.

Fíjense nuestros lectores con atención en las siguientes líneas:

«El correo nos trae diariamente testimoniales del afán con que las provincias levantinas laboran en pró de la reconstitución de su riqueza agraria, del aumento de su vitalidad mercantil. En la representación nacional estamos presenciando la campaña tenacísima, incesante, de los diputados y senadores catalanes, mandatarios celosos de un pueblo que ansía realizar aspiraciones conducentes á su mayor bienestar, á su mejor vivir.

No hay, en los ministerios y en los pasilios de sus Cámaras, más que comisiones catalanas, gestionando lo que á las Diputaciones, Ayuntamientos, Corporaciones y entidades oficiales y particulares importa.

Después de las catalanas, las más frecuentes en visitar Cámaras y ministerios, son las comisiones valencianas, las vascas, las aragonesas.

Comisiones castellanas, muy de tarde en tarde se dejan ver; y en cuanto á los diputados y senadores castellanos, dijérase que son representantes de las provincias más ricas, más venturosas, más felices de España, pues nada tienen que pedir, nada que gestionar, nada que reclamar, nada que exigir. Unicamente cuando se oye hablar de admisiones temporales ó de supresión de los recargos sobre la importación de trigo, es cuando en Madrid aparece una comisión de Castilla.

Siempre que surge cualquier conflicto, cualquier desastre, cualquier acaecimiento que implica justicia que obtener, merced que recabar, etc., vemos reunirse á los diputados por Aragón, por Andalucía, por Extremadura, por Galicia... Los de Cataluña, sabido es que ya constituyen un núcleo bien regido, están colegiados y en guardia permanente para el servicio de sus provincias; los vasco-navarros, sin aparecer colegiados, en constante relación están y al primer aviso acuden al puesto de trabajo.

Así los asturianos, aragoneses y baleares.

Los de Castilla, quizá se desconocen entre sí; por lo menos, aún están por congregarse para saber quiénes y cuántos son».

Demostrado está en las anteriores líneas que el articulista en cuestión se ha inspirado en sentimientos de hidalguía castellana para hablar con tanto pesimismo, y por eso admirando su buena fé y su afán de que Castilla salga de una vez de esa apatía que reina entre sus hijos, hemos de concretarnos á refutar su aseveración rotunda de que los representantes en Cortes por Castilla quizás se desconocen y se reunen pocas veces para ocuparse de cuestiones que afecten á la región que les ha designado.

Los diputados castellanos en su mayor parte trabajan con buena fé, trabajan con entusiasmo, trabajan por defender á Castilla y eso mismo lo hemos visto cuando se suscitó el pleito mortal para los intereses castellanos de las admisiones temporales.

Palencia, esta misma provincia, ha elevado la primera su humilde voz ante el Congreso cuando de defender á Castilla se trataba, y las comisiones de representantes por Castilla se han reunido muchas veces, han trabajado, han luchado con entusiasmo por llevar al ánimo de nuestros gobernantes la razón que asiste á una región tan sufrida como la nuestra, tan resignada, tan amante de la pátria.

Quizás tenga el articulista razón en lo que afecta á alguna provincia de Castilla la Vieja, pero por de pronto hay que reconocer que Palencia, Valladolid, Salamanca y otras han trabajado y vienen trabajando por medio de sus diputados y senadores en defensa de la agricultura.

Que es necesario hacer más, ya lo sabemos, pero para eso se requiere el concurso de Castilla entera y de eso nos ocuparemos en otro artículo contestando á los demás párrafos del publicado hace días en *La Rioja* de Logroño.

TRIBUNALES DE HONOR

LIGA CONTRA EL DUELO

Comunican de Zaragoza que en casa del presidente de la Liga antiduelista de Aragón, don Carlos Odriozola, se reunió la junta de dicha entidad, presidida por el señor barón de Albi.

El objeto de la reunión fué exponer el señor barón el resultado de sus gestiones en pró de la campaña que hace tiempo sostiene y que no puede tener al presente un resultado más lisonjero.

A principios del presente año será presentado por el Gobierno á las Cortes, para su discusión, el proyecto de ley, obra del señor Ugarte, con la cooperación del señor barón de Albi, proyecto que será apoyado por los jefes de las minorías y que comprende tres partes.

Creación de tribunales de honor con fuerza legal para dirimir las cuestiones de honra. Cada contendiente (ofensor y ofendido) nombrará dos representantes y estos cuatro designarán un quinto más, que será el presidente. El tribunal deliberará sobre la cuestión sometida á su arbitraje y dictará su laudo, el cual tendrá fuerza como si fuese pronunciado por un tribunal de justicia.

Independientemente de este procedimiento, se penará más severamente la injuria y la calumnia contra particulares, sustituyendo el actual procedimiento por otro mucho más rápido, en el cual probablemente se dará intervención al fiscal, previa denuncia del interesado, convirtiéndose así en delito perseguible de oficio para evitar la lentitud que hoy lleva un proceso por injuria y calumnia y los gastos que origina al particular con el nombramiento de abogado y procurador y demás consiguientes.

Por último y en vista de que los dos procedimientos enumerados garantizan por completo la honra individual y atienden á su reparación mejor que con el duelo, desaparece este delito del código y la especialidad de la pena (que nunca se impone).—Los que no obstante, quieran batirse, serán castigados como autores de asesinato, homicidio ó lesiones, según los casos.

Tal es en síntesis el triunfo alcanzado por la Liga antiduelista española, cuyo presidente honorario es el rey y en la cual figuran muchos miles de españoles de caballerosidad y valor probados, así como de ideas y partidos políticos de todos los matices.

PEREGRINACION A ROMA

Se realizará en la segunda quincena del mes de Mayo de 1908 con la expresiva aprobación y bendición del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Vitoria y de Su Santidad el Papa Pio X.

Condiciones generales

Aunque lo lejano de la fecha en que ha de llevarse á cabo esta peregrinación impide determinar con precisión las condiciones y detalle en que aquélla ha de realizarse, la junta organizadora, sin embargo, á título de condiciones probables, y por lo tanto susceptibles de modificación, establece los siguientes bases provisionales:

1.ª La peregrinación sandrá, Dios mediante, de Bilbao, en la segunda quincena del mes de Mayo de 1908: su duración total hasta el regreso á Bilbao será de 16 á 20 días, y no menos de 10 su permanencia en Roma.

2.ª El recorrido que hará la peregrinación será el siguiente:

Bilbao, Hendaya, Lourdes (visita detenida de la gruta), Toulouse, Marsella, Wintimille, Génova, Roma.

Y á su regreso:

Roma, Génova, Wintimille, Niza (detención), Marsella, Toulouse, Lourdes, Hendaya, Bilbao.

3.ª Los precios de los billetes, incluidos en ellos absolutamente todos los gastos (incluso el derecho al transporte de 30 kilos de equipaje para los peregrinos de 1.ª y 2.ª clase), son los siguientes:

Primera clase, 650 pesetas; segunda clase, 480 pesetas; y tercera clase, 300 pesetas.

En estos precios va comprendido el derecho al viaje, alimentación y alojamiento durante toda la peregrinación, coches, entrada gratis á los museos, etcétera.

También se estudia la manera de organizar una expedición económica y breve para obreros y gente del campo.

4.ª La junta organizadora se encarga de preparar todo cuanto se refiera á ferrocarriles, coches y demás medios de locomoción, fondas y alojamientos en el camino y en Roma, y, en una palabra, de todo cuanto el peregrino requiera, sin que éste tenga que ocuparse de cosa alguna una vez comenzado el viaje.

5.ª Desde esta fecha—1.° de Enero de 1908—queda abierto el período de alistamiento de peregrinos, debiendo entregar cada solicitante en el acto de la inscripción 50 pesetas si desea ir en 1.ª clase, 25 si desea ir en 2.ª y 10 si es en 3.ª

No se considera inscripto á ningún solicitante mientras no haga entrega de estas cantidades.

Si después de inscribirse un peregrino, y antes de vencido el plazo en que la Junta organizadora prescriba la entrega del segundo dividendo, desistiese de su propósito, se le devolverá el 75 por 100 de su anticipo.

6.ª Los fondos deberán remitirse siempre por medio de transferencia del Banco de España ó por un giro cualquiera sobre Bilbao á favor de don José María de Urquijo ó entregarse á los representantes de la Junta, que para mayor comodidad de los solicitantes están establecidos y que son los siguientes:

Barcelona.—Academia de la Juventud Católica, Puertaferrisa, 13, pral.

Madrid.—D. Luis Béjar, Presbítero, Secretaría de Cámara, calle de la Pasa, núm. 1, (de once á una del medio día).

Mallorca.—M. I. Sr. D. Martín Llobera, Canónigo. Palacio Episcopal.

Palencia.—M. I. Sr. D. Matías Vielva, Canónigo-Archivero.

Pamplona.—D. Juan Cortijo, Presbítero, Palacio Episcopal.

Salamanca.—D. Bernardo Gazapo. Librería religiosa.

San Sebastián.—Sres. Don Antonio María de Murúa y D. Vicente Loidi, vicepresidente y tesorero respectivamente de la Junta.

Sevilla.—D. José Santa Cruz. Antonio Díaz, núm. 7.

Valencia.—D. Félix Bilbao, Presbítero, Palacio Episcopal.

Vitoria.—M. I. Sr. D. Mateo Mágica, Lectoral, Director espiritual de la Junta.

Zaragoza.—D. Manuel B. Herrando, Presbítero, Palacio Episcopal.

Con arreglo al orden de inscripción se hará en su día la adjudicación de habitaciones y demás derechos, reservándose, como es natural, los mejores, para los que primero se inscriban.

7.ª La junta organizadora se reserva la facultad de admitir y rechazar libremente las solicitudes de inscripción que se le presenten, y aún de anular incripciones hechas ya, con sólo devolver al interesado los adelantos que á cuenta de su billete tuviera hechos.

8.ª Todo peregrino se somete incondicionalmente á las instrucciones, disposiciones y condiciones de pago que la junta organizadora crea conveniente dictar, tanto con anterioridad como durante la peregrinación; y en caso de incumplimiento de

INFORMACION MERCANTIL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MERCADOS NACIONALES

ASTUDILLO

Precios que rigen:
Trigo a 44 rs. las 92 libras.
Cebada á 27 las 70.
Centeno á 30 fanega.
Avena á 18.
Alubias á 96.
Garbanzos de 110 á 200.
Patatas á 6 rs. arroba.
Vino a 14 rs. cántaro.
Huevos a 6 rs. docena.
Harina de 1.ª a 16 rs. arroba.
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, buenos.

DUEÑAS

Precios que rigen:
Trigo á 47 rs. fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 27.
Garbanzos superiores á 260.
Regulares á 180.
Medianos a 120.
Muelas á 40.
Salvados de 1.ª á 20 rs. fanega.
Patatas á 6 rs. arroba.
Tendencia, á la baja.

ALAR DEL REY

Precios que rigen:
Trigo a 49 rs. fanega.
Centeno a 35.
Cebada á 30.
Algarrobas a 38.
Yeros á 38.
Avena a 20.
Alubias a 112.
Patatas á 7 rs. arroba.
Aceite á 70.
Tendencia, sostenida
Tiempo, lluvioso.

VALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas de trigo a 48 reales una.
Tendencia, sostenida.
En los almacenes generales han entrado 100 fanegas a 49'25 rs. una.
Centeno á 35.
Cebada á 29.
Tendencia, floja.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 700 fanegas de trigo a 48 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

RIOSECO

Han entrado 25 fanegas de trigo á 47'50 rs. las 94 libras.
Tendencia, floja.

NAVA DEL REY

Precios al detall:
Trigo superior a 48 rs. las 94 libras.
Bueno a 47'50.
Corriente a 47.
Centeno á 34 las 92.
Cebada a 30 rs. fanega.
Algarrobas á 35.
Muelas a 50 y 60.
Garbanzos a 140 y 180.
Lentejas a 72.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17'50
3.ª á 17
Vino blanco nuevo á 16 rs. cántaro.
Viejo a 20 y 80.
Tinto a 16 y 18.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

TUDELA DE DUERO

Precios corrientes:
Trigo a 49'25 rs. fanega.
Centeno a 35.
Cebada á 23.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17
3.ª á 16
Patatas a 4 rs. arroba.
Aceite a 76.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, lluvioso.

FUENTESAUCO

Precios corrientes:
Trigo a 47 rs. fanega.
Centeno a 35.
Cebada a 31.
Algarrobas a 37.
Lentejas a 54.
Avena á 24.
Garbanzos superiores á 200.
Regulares a 160.
Medianos a 120.
Alubias a 140.
Muelas a 50.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª á 16
3.ª á 14
Salvado de 1.ª a 10 rs. fanega.
Patatas á 7 rs. arroba.
Aceite á 68.
Tendencia, floja.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Precios corrientes:
Trigo superior a 49 rs. fanega.
Candeal a 47.
Común a 47.
Centeno a 34.
Cebada a 29.
Algrobas á 36.
Lentejas á 74.
Avena á 21.
Garbanzos superiores a 180.
Regulares á 160.
Medianos a 120.
Habas a 48.
Guisantes á 40.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
2.ª a 17
3.ª á 16
Salvado de 1.ª a 20 rs. fanega.
2.ª á 14
3.ª a 10
Cascarilla a 6.
Echaduras á 7.
Patatas á 7 rs. arroba.
Aceite á 80.
Tendencia, sostenida.

MERCADO DE PALENCIA

8 de Enero.

Precios que han regido:
Trigo de 46 a 46'50 rs. las 92 libras.
Cebada nueva a 22 rs. fanega.
Vieja a 26.
Avena a 24.
Yeros a 44.

Mercados de ganados

HERRERA DE PISUERGA

Precios corrientes:
Bueyes de labor á 1.400 rs. uno.
Novillos de tres años a 980.
Añojos y añojas a 400.
Vacas cotrales, a 790.
Cerdos al destete, a 120.
Idem de seis meses, a 240.
Idem de un año, a 320.
Ovejas, a 45 rs. una.
Emparejadas, a 69.
Carneros, a 70.
Corderos, a 34.

VALORIA LA BUENA

Precios corrientes:
Cerdos al destete a 150 rs. uno.
Idem de seis meses, a 300.
Idem de un año, a 450.
Ovejas a 60.
Emparejadas, a 90.
Carneros a 80.
Corderos, á 40.

Mercados de lanas

VILLALUMBROSO

Precios corrientes:
Lana a 80 rs. arroba.
Blanca fina a 80.
Basta a 75.
Negra fina a 67.
Basta a 65.

Mercados de pieles

MANSILLA DE LAS MULAS

Precios corrientes:
Pieles de cabrito á 98 rs. docena.
De cordero a 75.

alguna de ellas, recaba la junta organizadora para sí el derecho de desentenderse del solicitante ó separar al peregrino, sin oblihación de devolución alguna ni responsabilidad de ninguna clase.

9.ª Si por cualquier motivo hubiera que suspenderse la peregrinación, la junta organizadora devolverá religiosamente á todos los inscriptos la cantidad que, á cuenta de sus respectivos billetes, hubieran entregado, sin otra obligación alguna; y si por fuerza mayor hubiera de disolverse la peregrinación después de comenzada, la junta devolverá á cada peregrino la parte proporcional de su billete, deducidos todos los grstos hasta entonces ocasionados, sin más responsabilidad por su parte.

10. Sucesivamente irá publicando la junta organizadora nuevas circulares con todas las instrucciones y detalles que crea conveniente dictar, y en las que podrá modificar cuanto sea preciso las presentes bases provisionales.

11. Las solicitudes de admisión y la correspondencia á la junta deberán dirigirse á nombre de don José María de Urquijo ó don Luis de Garitagoitia, presidente y secretario, respectivos de la junta organizadora.

12. La junta organizadora facilitará á los peregrinos que lo deseen, durante la estancia en Roma, viajes económicos para visitar los santuarios de Asís y Loreto. Nápoles, etc.

TEATRALERIAS

Las ruidosas y merecidas ovaciones de que anoche fué objeto la notable compañía del señor Domínguez, son la mejor garantía del señalado éxito que obtuvo al interpretar el hermosísimo drama de Echegaray «El Gran Galeoto».

Todos los artistas estuvieron sumamente afortunados en su trabajo, realizando una labor escénica admirable. La señora Rustani, encargada del papel de Teodora, se distinguió por su sentimiento en el recitado y por su espontánea naturalidad. La señora Cayre también estuvo muy feliz, realizando el papel de Mercedes.

El señor Domínguez, dejando palpitar su alma en un elevado entusiasmo artístico, tuvo momentos de una intensidad dramática y de una fuerza trágica asombrosa. Hizo de su papel de Ernesto una genial creación escénica y el público le ovacionó sin cesar. Asimismo, el notabilísimo actor señor Villanova, representó el personaje de don Julián, impregnándolo de una pasmosa naturalidad y de una gran verdad trágica.

Los restantes intérpretes de «El Gran Galeoto» cooperaron al conjunto con ventaja.

Cuando terminó la representación, una ovación inmensa premió la exquisita labor de los actores.

Después se puso en escena el juguete cómico de Arredondo «El señor de Bobadilla», en el que fueron aplaudidos la señora Cayre, señorita Paris y señores Molina, Martínez y Domínguez (L.)

Para el domingo

La empresa, agradecida al lisonjero éxito que obtuvo en la función de Reyes, prepara otra análoga para el próximo domingo, rifándose en ella magníficos regalos.

El programa de la fiesta aún no está ultimado, pero es facil que le constituyan las saladísimas obras «El Padrón Municipal» y «Francfort», que de representarse, harían pasar á los niños un rato deliciosísimo.

De los regalos sorteados en la función de Reyes, aún faltan de recoger los correspondientes á los números 316, 326 y 403, que resultaron agraciados, y la empresa advierte que de no pasar á recogerlos antes del domingo, serán nuevamente rifados en la función que dicho día se celebre.

Una función benéfica

La empresa de nuestro teatro ha tenido un rasgo digno de todo encomio.

Sabedora de los escasos recursos con que cuenta la Cocina Económica, ha pensado coadyuvar á los filantrópicos fines de aquella benéfica institución, organizando una función de caridad, cuyos productos serán destinados á los pobres.

Para conseguir tan simpático fin, la empresa piensa pedir el apoyo del ilustrísimo señor Obispo, quien seguramente robustecerá la idea, viendo en ella un medio de patentizar su caridad ilimitada. También se dirigirá á todas las personas pudientes de la capital, esperando de ellas un donativo con que contribuir á remediar las necesidades de los menesterosos.

El propietario de este periódico ha manifestado su adhesión á tan laudable fiesta, ofreciéndose para hacer los trabajos de tipografía.

Cunda el ejemplo y que la ciudad entera responda al pensamiento de la empresa, ayudándola á realizar esa hermosa fiesta de caridad que tanto la ennoblece.

La función se celebrará probablemente en una de las noches de la próxima semana.

SILVIO

EJEMPLOS

OCHO MILLONES DE CARIDAD

Se ha verificado la apertura del testamento de la baronesa Adolfo de Rothschild, encontrándose en él mandas para diferentes obras de caridad, en sumas que varían de 100.000 francos á dos millones

La baronesa deja al Refugio de Plessis Piquet un millón de francos; al Comité del Refugio de la Infancia de Neuilly. 300.000; al Comité de Novias pobres (Weiskopf), 50.000; al Comité de «Homes», institución de damas enfermeras, 100.000; y al Comité israelita de Beneficencia en Paris, dos millones.

Por codicilo de 11 de Diciembre de 1906 la testadora hizo, entre otras, las siguientes disposiciones:

«Lego al Comité de Lactancia maternal (201, avenida du Maine), la suma de un millón de francos: al Comité del Refugio para mujeres embarazadas (203, avenida du Maine), 500.000 francos; al Comité de la Sociedad para las libertadas de San San Lázaro (presidenta madame Guisot de Wit), calle Miguel Bisot, 500.000 francos; al Comité de la institución de Asistencia del Trabajo (98, avenida de Villiers), un millón de francos.

Lego á la Sociedad llamada «La Ponponniére», 200.000 francos; al Comité de la Infancia (presidenta, la condesa de Aymery de La Rochefoucauld), 200.000 francos; al Comité Valentin-Hany, para los ciegos, 200.000 francos; á los Comités de diferentes Sociedades para el socorro de náufragos y familias, 300.000 francos; á la Escuela profesional de asistencia á enfermos, 50.000 francos».

En el párrafo 15 del mismo codicilo se dota al orfelinato de Artes con una suma de 100.000 francos.

Además, la baronesa Rothschild, que habitaba una parte del año en su castillo de Pavillon-de Pregny, en Suiza, lega al Hospicio general de Ginebra, 100.000 francos; á las oficinas de Beneficencia de Ginebra, 100.000 francos; á las cocinas escolares de Ginebra, 25.000 francos; al Dispensario para tuberculosos, de Ginebra, 20.000 francos, y al jefe de una casa de banca ginebrina, para que los reparta entre indigentes, hospitales, etc., 150 mil francos también.

La baronesa nombra como heredero universal suyo á su hermano, al que encarga que haga efectivas esas mandas, que, reunidas, se elevan á la suma de ocho millones de francos.

LA PROVINCIA

VILLADA

Acto de caridad realizado por la sociedad de señoras «El Vestuario de los pobres».—Una función de teatro.

En todas las maravillas de la creación, en todos los fenómenos de la naturaleza, en todas las cosas, aún en aquéllas que sólo por sus efectos nos son conocidas, resplandecen la infinita sabiduría del Creador y los inescrutables designios de la Providencia. El mundo está lleno de armonías: naca hay en él que carezca de objeto, nada casual, nada indiferente. Las nieves del invierno, los calores del estío, la belleza de la primavera, los arbustos, las sencillas flores, las aves, los insectos, los ríos modestos ó caudalosos, los mares, las tempestades, las estrellas que alumbran el firmamento, los millones de mundos que pueblan la inmensidad de los espacios. todo se halla sujeto á leyes precisas é inmutables: todo nos atestigua la omnipotencia de Dios.

Y cuando tan perfecta es la armonía que existe en el mundo físico, en el orden material de la creación ¿habrían de reinar la confusión y el desorden tan sólo en el mundo moral? Antes al contrario: á pesar de la profunda perturbación ocasionada por la primitiva culpa, fácilmente podemos conocer el eterno antagonismo que existe entre el mal y el bien, entre la alegría y el dolor, y la admirable concordia que reina entre nuestros sentimientos y nuestras obras; de tal manera que, obrando bien, sentimos alegría, y haciendo mal, experimentamos profundísimos pesares Entre la virtud y la felicidad, entre el crimen y el remordimiento, entre el delito y la pena, hay afinidades secretísimas y relaciones muy estrechas: de suerte que, dentro de nosotros mismos, en los recónditos senos de la conciencia, sentimos una pena cuando cometemos un delito, mientras que la ejecución de alguna buena obra nos llena el alma de placer y santa alegría.

Este orden perfectísimo que se observa en el mundo moral, existe asimismo en el mundo social, en el comercio mútuo de la vida, en las relaciones de los hombres entre sí. Todo se halla compensado; todas, aún las más graves necesidades y miserias, son susceptibles de algún alivio, cuando no de un remedio completo; pero éste depende muchas veces de la libre voluntad del hombre, y por eso, cuando carece de voluntad, suelen no tener alivio las necesidades y miserias que sufrimos.

Las abundancias de los dichosos pueden colmar la escasez que experimentan los infelices: cuando estas revelan sus necesidades y aquéllos ejecutan la caridad, todo se armoniza, y como prueba de esta armonía las filantrópicas damas y señoritas villadinas, que pertenecen al «Vestuario de los pobres» han estado tan solícitas en los preparativos para proveer y ayudar á los pobres en sus más imperiosas necesidades; de dar vestidos á los que no tienen más que harapos para cubrirse; fuego á los que tiemblan cerca de un hogar frío; pan á los que el hambre tortura y que no tienen nada para apagarla.

He aquí por qué tan caritativas damas no han descansado un momento hasta no ver realizados sus sublimes pensamientos, y que lejos de desmayar en su magna empresa, han demostrado una actividad varonil en cuantos asuntos han tomado parte.

Más con el fin de distribuir á domicilio las prendas que las referidas damas y señoritas habían confeccionado nombróse al efecto una comisión compuesta de las señoritas Anastasia Fernández de Tejerina, Luisa Moncada, Consuelo Vázquez, Felisa Santa Marta, Elisa Alvarez, Asunción Morate, Luisa Gatón, Domiciana Alonso, Romana Ortíz, Carmen Alonso, Laurentina Alvarez y Margarita Zuazagoitia.

Con el fin de que los donativos fuesen mayores, la junta directiva de la referida sociedad, compuesta de doña Consuelo Espinosa de Guzmán, presidenta; doña Rosalía Linacero de Alonso, tesorera; doña Elisa Alvarez Moreno, secretaria y de las vocales doña Dolores Ponce de Borge, Carmen Fernández de Rodríguez y Anunciación Pardo de Pérez, organizó una función de teatro, bajo la dirección del profesor de música y director de la banda don Mariano Serrano Urbón.

Harto largo se nos hace el presente escrito para tan mal pergeñado, así que solo nos limitaremos á reseñar, siquiera en bosquejo, la función de teatro, que tuvo lugar ayer noche y en la que tomaron parte las niñas y señoritas de las escuelas.

La concurrencia que acudió á nuestro pequeño coliseo era extraordinaria, estando representado el bello sexo por un sinnúmero de elegantes y hermosas señoritas adornadas con elegantes *toilettes*.

A las seis en punto de la tarde de ayer alzóse el telón, poniendo en escena la hermosa zarzuelita titulada «La hucha» interpretada admirablemente por cuantas niñas tomaron parte, mereciendo especial predilección Isabel Luis, Carmen González, Asunción López y Carmen Alonso, haciendo esta última con tanta gracia y naturalidad el personaje de Rosita, que era interrumpida por numerosos aplausos.

La señorita Ramona Ortiz representó el precioso monólogo «¡Pobre María!» dándonos á demostrar sus grandes actitudes de artista, premiando su delicado trabajo con estruendosa ovación.

La zarzuela «En el Colegio» fué muy bien interpretada por cuantas niñas tomaron en ella parte, escuchando aplausos.

Y por último, se puso en escena el gracioso juguete «La Ramilletera» interpretado por las niñas Juliana Vidal, Juliana Alonso, Cansuelo Arias, Jesusa Diez y Victorina Fernández, cosechando grandes aplausos, mereciendo especial predilección la niña Victorina Fernández, que desempeñó con tanta gracia y naturalidad su papel de Tomasa la aguardientera, que era interrumpida por los numerosos aplausos que el público la tributaba.

En el segundo entreacto la bella y simpática señorita Higinia Moncada, acompañada de la niña Isabel Luis, ejecutaron á cuatro manos al piano, la tanda de valses «del Fausto», de Gounod, con tanto gusto y ejecución que fué premiado su dificil trabajo con una estruendosa ovación.

Loor á las damas y señoritas de esta filantrópica villa por sus beneméritos actos en pró del menesteroso. Solamente así, y girando visitas á domicilio, pueden averiguarse esas penas secretas, esas miserias dos veces santas, esas lágrimas que en el silencio y en la obscuridad de una morada se resbalan por las mejillas de aquellos infelices, marcando en sus rostros las huellas del más acerbo dolor. ¡Bendita sea la caridad, que como dulcísimo bálsamo se derrama en esos corazones lacerados por el infortunio, llenándolos de esperanza y consuelo! ¡Benditas sean las almas caritativas, que cual ángeles de consolación y de ternura, se aparecen en los retirados aposentos de la miseria, y la ahuyentan, y salvan á sus víctimas expuestas acaso á serlo también de la desesperación!

No dejaré la pluma sin antes dar mi más cordial enhorabuena á la junta directiva de tan caritativa sociedad, muy especialmente á su dignísima presidenta doña Consuelo Espinosa de Guzmán y á doña Rosalía Linacero de Alonso, quienes han desplegado una actividad varonil para organizar tan simpática fiesta, haciéndola extensiva á cuantas señoras y señoritas organizaron la velada, sin olvidar á la bellísima y simpática señorita Higinia Moncada, que no cesó de trabajar, acompañando al piano con gran maestría todos los números de canto de las zarzuelitas puestas ayer noche en escena.

A la hora de escribir estas líneas, la junta directiva de la referida sociedad «El vestuario de los pobres», ha obsequiado, en la acreditada fonda de don Parisio Alonso, con un refresco á las niñas que tomaron parte en la función de teatro, terminando tan simpática fiesta con un gran baile dado en el Casino «El Porvenir» en obsequio de referidas señoritas y niñas.

El Corresponsal

7—I—1908.

COCINA ECONÓMICA

Por la mucha necesidad y miseria con que acude la clase obrera y proletaria, se van conociendo los efectos del mal año y á parte de ser todavía muchos los pedidos de papeletas, se han distribuido durante los seis dias que lleva funcionando de 500 á 560 raciones diarias. Lo que han de tener presente los buenos corazones, haciendo un esfuerzo por amor de Dios, para que permanezca abierta tan caritativa obra todo el invierno.

LAS FUERZAS DE TALAVERA

Carta de Primo de Rivera

Nuestro querido amigo el celoso diputado á Cortes don Abilio Calderón, ha recibido la carta que á continuación publicamos, referente al importante tema que se viene discutiendo sobre el probable traslado de los dos escuadrones del regimiento de Talavera que guarnece esta plaza.

No nos parece ocasión oportuna para hacer comentarios en ningún sentido á la referida carta, ya que la resolución se deja pendiente para cuando la comisión técnica nombrada dé su dictamen.

Dice así la carta:

El ministro de la Guerra.—6 de Enero de 1906.—Excelentísimo señor don Abilio Calderón:

Mi distinguido amigo: Desde hace bastante tiempo, se han venido produciendo un gran número de bajas en el ganado del regimiento de caballería de Talavera, que ocupa el cuartel de Palencia, debidas al muermo ó á sus resultas y en general, á las malas condiciones higiénicas y de salubridad del expresado cuartel.

Incesantes han sido los trabajos llevados á cabo por los jefes y oficiales del regimiento así como por la Junta facultativa de señores profesores veterinarios del mismo, para tratar de hacer desaparecer las causas productoras de tan gran mortalidad, pues resulta que para una fuerza próximamente de 140 caballos que reunirán los dos escuadrones y P. M. que hay en Palencia, acusan en el último quinquenio las siguientes bajas por muerte:

Año 1903, 23 bajas; el 1904, 25; el 1905, 41; el 1906, 48, y el 1907, 25.

En 30 de Abril 1907, dió la Junta de veterinarios del expresado regimiento un informe haciendo constar que el permanecer latentes las enfermedades contagiosas que se venían observando en el ganado, era debido á las malas condiciones higiénicas del cuartel, principalmente por falta de agua y que sólo debían achacarse las bajas ocurridas al medio ambiente, puesto que habiéndose llevado el ganado fuera de la localidad durante los meses de Mayo, Junio y Julio del año 1906, dejaron de presentarse las enfermedades que con carácter endémico se venían desarrollando.

Ante un número tan grande de bajas como las que venían ocurriendo, que tan gran perjuicio ocasionan al Estado, y teniendo en cuenta los informes facultativos y del excelentísimo señor capitán general de la región, la sección de caballería de este ministerio informó con fecha 2 de Agosto próximo pasado, lo siguiente:

«El capitán general de la 6.ª región, en 26 de Julio próximo pasado, remite copia del oficio que le ha dirigido el coronel del regimiento de Talavera, referente á seguir presentándose en los caballos de aquel regimiento síntomas de muermo.

»En el oficio que el coronel de Talavera dirige al capitán general, se limita este jefe á transcribir el informe del profesor veterinario del cuerpo y éste dice que en cumplimiento á las órdenes recibidas, ha practicado un reconocimiento en el ganado del 3.° y 4.° escuadrón y mandado separar tres caballos del 4.°, que se han agregado al grupo de los seis que estaban ya en observación por presentar síntomas de muermo, sin haber podido apreciar en el resto del ganado indicios de la enfermedad.

»En la nota anterior de este expediente se acordó quedara á la vista este asunto por si el capitán general de la sexta región manifestaba que á pesar de la amplia autorización que se le había concedido para tomar medidas que evitasen la propagación del muermo la enfermedad persistía, y es indudable que el capitán general, al dar conocimiento de que continúan los casos de muermo, carece de medios para evitarlo y, por lo tanto, parece que ha llegado el momento de desalojar el cuartel que en Palencia ocupan los 2 escuadrones de Talavera, destinándolos á otra localidad que reuna mejores condiciones de salubridad para el ganado, por ser ésta la única solución que, á juicio de este Negociado, evitará la baja de caballos que constantemente está ocurriendo en aquel cuerpo.

»Y como quiera que este asunto ha llegado á términos en que esta sección no puede proseguirlos, por ser de la competencia del Estado Mayor Central, este Negociado es de parecer que debe pasar este expediente á dicho centro para su continuación».

En su vista, y teniendo solo en cuenta los intereses del Estado, que deben anteponerse á todo otro de localidad, ó de otra índole, dije al capitán general de la región, en 30 de Diciembre próximo pasado, que si el Ayuntamiento de Palencia no hacía las obras necesarias para poner el cuartel en buen estado de salubridad é higiene, dispusiera su traslado á Burgo[s] con fecha 5 del actual, se le ha dicho envíe á Palencia una Comisión facult[ativa] que informe acerca del estado del cua[rtel], estado sanitario del ganado, causas d[e] excesiva mortalidad y medios que pu[edan] emplearse para que el cuartel qued[e en] perfecto estado, debiendo darme cu[enta] con su informe.

Este es el estado en que el asunt[o se] encuentra y mucho celebraré que el [in]forme que espero, sea favorable á sus [de]seos, pues nunca ha sido mi ánimo el [fa]vorecer á una ú otra localidad, y com[o no] tengo interés por ninguna determin[ada], sólo me guía el del mejor servicio. [...] que no venga el informe que tengo [pedi]do, no hay peligro alguno de que se [...] van los escuadrones que hay en Palen[cia].

Es cuanto puede decirle su afcmo. [ami]go y s. s. q. b. s. m.

Fernando Primo de River[a]

LOS ATENTADOS ANARQUISTAS

Una estadística.—La carenci[a] de ideas religiosas da s[u] fruto.

Tomamos de un periódico barcelonés [la] relación de las bombas explosivas enc[on]tradas en Barcelona durante el año 19[07] con el número de víctimas que causa[ron] las que estallaron:

El 20 de Enero.—Una en la Rambla [de] Canaletas, número 1, escalera.—Tres [he]ridos.

El 22 de Enero.—Una en el pas[aje] Mercader.—Sin heridos.

El 27 de Enero.—Dos en la entrada [de] la casa número 30 de la Rambla de [las] Flores. De las dos una estalló en el mism[o] sitio, sin herir á nadie, gracias á las pr[e]cauciones adoptadas. La otra hizo explo[sión] en el Campo de la Bota, hiriendo [á] un capitán de artillería.

El 10 de Marzo.—Una en la calle de [la] Canuda.—Un herido.

El 10 de Marzo.—Una en la plaza de[l] Buen Suceso.—Sin heridos.

El 10 de Marzo.—Una en la calle [de] Puertaferrisa, esquina á la de Bot.—[No] llegó á estallar.

El 7 de Abril.—Una en el Salón d[e] San Juan.—Sin heridos.

El 8 de Abril.—Una en la calle de [la] Boquería.—Cinco heridos, uno de los cua[les] les murió al cabo de algunos meses.

El 8 de Abril.—Una en el Salón d[e] San Juan.—Sin heridos.

El 12 de Abril.—Una en la Rambla d[e] Santa Mónica.—Estalló al echarla al ma[r] el teniente del cuerpo de Seguridad do[n] Luis Degorgue.

El 28 de Abril.—Una en la Ronda d[e] San Antonio.—Un herido.

El 28 de Abril.—Dos en la calle d[e] San Pablo.—Solo estalló una.—Tres heri[dos].

El 23 de Diciembre.—Una en la call[e] de la Boquería.—Estalló en la plazuela d[e] San Felipe Neri, adonde la condujo u[n] guardia municipal.—Dos heridos.

El 23 de Diciembre.—Una en la call[e] del Hospital.—Dos heridos.

El 31 de Diciembre.—Una en la call[e] de San Pablo.—Dos muertos y un herid[o].

Resumen de estos datos:

Bombas que estallaron en el sitio d[el] hallazgo. Diez.

Bombas que estallaron en sitio distint[o] en que fueron encontradas. Cinco.

Bombas que no llegaron á estallar. Dos.

Total de bombas halladas en Barcelona durante el año que acaba de finar. Diez y siete.

Víctimas que hicieron:

Muertos en el instante de ocurrir la explosión. Uno.

Muertos á consecuencia de las heridas recibidas. Dos.

Número de heridos, algunos de los cuales sufrieron amputaciones de brazos ó piernas. Diez y ocho.

Total de muertos y heridos. Veintiuno.

Ademas encontráronse infinidad de objetos sospechosos; siendo muchos de ellos conducidos al campo de la Bota, y acerca de algunos de los cuales no volvió á hablarse.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Julián, Santa Basilisa, San Vidal, San Marcelino y Santa Mariana.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 6; terneras, 5; carneros, 0; corderos, 0; lechazos, 47, ovejas, 0; cerdos, 9.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—María Portugal Encinas, viuda, de 67 años, Panaderas, 30; Anselma Aguado Calvo, casada, de 69 años, Hospital; Abundio Rivero Sinde, de 3 años, Allende el Río; Inés Marcos Pajares, de 8 meses, Mayor Antigua, 163.

Nacimientos.—Gabino Gutiérrez Martín, hijo de Gabino y Teodora, Mayor Antigua,

121; Clotilde de la Calle del Castillo, hija de Geraldo y Clotilde, Muro, 8; Manuel Pérez Sáez, hijo de Joaquín y Eutimia, San Francisco, 6; Gaspar Prudencio Santos Suazo, hijo de Adolfo y Felisa, Mancornador, 18; Baltasar Fernández García, hijo de Valentín y Nicolasa, San Juan, 18.

Cárcel

Día 7:
Altas.—Ninguna.
Bajas.—Una detenida, puesta en libertad por el Juzgado.
Existencia.—100 varones y 19 hembras.
Total.—119.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 5.°
Id. mínima, 0.
Dirección del viento, S. O.
Aspecto del cielo, nublado.

Fenómenos meteorológicos

Escarcha.

NOTICIAS

En el número de hoy del *Boletín Oficial* de la provincia se publica la lista rectificada de los socios de la Sociedad Económica de Amigos del País, que tienen derecho electoral con arreglo á lo que prescribe el art. 12 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Le ha sido concedida licencia para hacer oposiciones, al maestro de Torquemada, don Guillermo García.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Miñanes, don Frutos Martínez Bustamante.

Enviando á rectificación los talones del ferrocarril, ganará V. dinero.

Agencia de reclamaciones. Félix Pardo Argüello. Cuervo 5 y 7.

Anoche recibimos la visita de varios vecinos de la calle de San Juan y vías inmediatas, rogándonos llamemos la atención del señor alcalde sobre los perjuicios que se les irroga al cerrar como viene haciendo desde primero de año, el portillo de San Juan y como la mayor parte de esos vecinos son empleados del ferrocarril, tienen que rodear mucho para ir á la estación sobre todo á altas horas de la noche.

También se cierra todas las noches la puerta de hierro del Salón, ocasionando molestias á las personas que circulaban por allí, pues ahora tienen que rodear el paseo de los Frailes.

Según se nos dice tal determinación obedece á que se ha reducido la plantilla de empleados de consumo, pero de todos modos la utilidad que con esta medida obtiene el Municipio perjudica al vecindario y por lo tanto deben quedar las cosas como antes estaban.

Creemos y esperamos que serán atendidas las justas quejas de los vecinos que por nuestro conducto hacen á la primera autoridad local.

El emperador de Austria Francisco José, ha regalado al Papa un millón de francos para el dinero de San Pedro, en acción de gracias por haber curado de su grave dolencia.

La guardia civil de Aguilar ha detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de Berzosilla al joven de Báscones de Ebro Ciriaco Fernández, por injurias y amenazas al señor cura párroco de aquel pueblo don Sabino Pinaje.

REUMA.—Curación rápida y asegur con el *Jarabe antirreumático* de R. L. San Miguel. Efectos asombrosos. Produce siempre admirables resultados. Droguería de N. de Fuentes y principales farmacias.

Por el Gobierno civil de Madrid ha sido autorizado don Pedro Carrillo, del comercio de aquella plaza, para remitir á Osorno y á la consignación de don Santiago M. Atienza, un revolver.

Por no reunirse suficiente número de concejales no ha celebrado esta mañana sesión ordinaria nuestra corporación municipal.

La celebrará el viernes en segunda convocatoria.

Nos dicen de Lantadilla que la plantación de la vid americana que se hace en dicha villa despierta el entusiasmo entre los labradores que ven en ella el único medio de que la desaparición del viñedo no sea un hecho como se temía.

Con este motivo continúan las conferencias que desde hace tiempo venían dándose y que indudablemente han contribuido á despertar la afición en la clase productora.

Dichas conferencias versan sobre el tema «Necesidad de la replantación de la vid americana».

Recomendamos á nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaína*; son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

Por el gobernador civil de Valladolid se interesa averiguar el paradero del joven Severiano García Martín, que desapareció de la casa de su hermano Angel y se cree se dirigió á Palencia en busca de trabajo.

La benemérita ha denunciado ante el Juzgado municipal de Boadilla de Rioseco al vecino Julio Tejedor Conde, por causar daños con varias caballerías en sembrados de dominio particular.

En Hinestrosa (Burgos), ha fallecido doña Pudenciana Alvarez Yágüez, á los 43 años, esposa del diputado provincial por Castrojeríz, don Francisco Castrillo del Río.

Reciba el pésame más sentido su distinguida familia.

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo

VARIAS NOTICIAS

Madrid 7, 9 n.

La próxima labor parlamentaria

En los Círculos políticos, hablábase hoy de la próxima campaña parlamentaria, anunciándose enérgicos debates en contra del proyecto de Administración local, hasta conseguir que sea retirado de la mesa del Congreso ó que cuando menos sea modificado muy ámpliamente.

El Gobierno, sigue afirmando por boca de sus ministros, que no se hará cuestión cerrada en la aprobación del proyecto; pero que en último extremo será ley mientras se disponga de una mayoría tan disciplinada como la actual.

De crisis, se dice poco y sin embargo, se considera relativamente próxima.

El director general de Agricultura

Hoy ha salido de Cádiz, con dirección á Canarias, el director general de Agricultura.

Moret en Andalucía

El jefe de los liberales señor Moret marchará el día 10 de Almuñecar á Málaga, en donde sus amigos le preparan un entusiasta recibimiento.

La «Gaceta»

Hoy promulga la «Gaceta» la ley de reorganización de la Armada y fijación de fuerzas.

Lo de Barcelona.—Hab'a Lacierva

El ministro de la Gobernación ha repetido hoy, en su entrevista con los periodistas, que es inexacto que el señor Ossorio insista en dimitir el cargo de gobernador civil de Barcelona.

También ha dicho que el Gobierno está satisfechísimo con que dicho señor permanezca en aquel puesto de honor.

La firma

El señor Lacierva puso hoy á la firma del rey los siguientes decretos:

Concediendo franquicia postal á las secciones provinciales de Pósitos.

Jubilando, con honores de jefe de Administración, á don Francisco Bernabeu, inspector de Correos.

M. Pichon en Madrid

El rey ha recibido esta mañana en audiencia privada á M. Pichon.

Este y su señora pasaron después á las habitaciones de doña Cristina.

Esta tarde se celebra en el Pardo una cacería en honor del ministro francés.

Combinación de personal

Probablemente se firmará mañana una extensa combinación de personal de la Armada, en la que figurarán los decretos relativos á la provisión de cargos del Estado Mayor Central.

Ministro enfermo

El ministro de Marina, general Ferrándiz, continúa indispuesto.

POR TELÉGRAFO

Madrid 8, 11 m.

Las huelgas en la Coruña

Se reciben noticias de la capital de Galicia, diciendo que las huelgas ofrecen caracteres gravísimos, temiéndose serios desórdenes.

En la actualidad se hallan en huelga los obreros canteros y los empleados del tranvía urbano.

Además se anuncian la de los obreros marmolistas y de otros oficios.

Todos piden ocho horas de trabajo y aumento de jornal.

El gobernador civil adopta todo género de precauciones á fin de evitar el conflicto grave que parece avecinarse

Con tal motivo reina bastante alarma en la capital.

En Vigo

También en Vigo reina gran alarma con motivo de la huelga de carreteros declarada en aquella ciudad.

Los servicios están paralizados.

M. Pichon á Andalucia

Esta mañana ha salido para Andalucía el ministro francés M. Pichon acompañado de su esposa y ayudante.

En la estación del Mediodía despidieron al personaje de la vecina República el señor Maura y altos palatinos.

Senadores vitalicios

En los círculos políticos se asegura que han sido designados los nuevos senadores vitalicios, cuyos nombres se reservan por ahora.

M. Falliéres á Madrid

Créese que el presidente de la República francesa M Falliéres anticipará su venida á Madrid.

Parece ser que el jefe del Estado de Francia visitará Zaragoza.

Carta de un soberano

El emperador de Abisinia ha dirigido á su magestad el rey una expresiva carta y enviado preciosos regalos.

El terrorismo en Rusia

Telegrafían de San Petersburgo dando cuenta que la policía ha descubierto un depósito de 100 bombas destinadas á destruir la escuadra del Mar Negro.

Madrid 8, 2 t.

Nuevo Instituto de higiene

El ministro de la Gobernación ha celebrado esta mañana una detenida conferencia con los doctores Cajal y Bejarano, acerca de la construcción del edificio destinado á Instituto de higiene.

Según mis noticias el señor Lacierva manifestó á dichos señores que en breve se anunciarán las subastas para la construcción del citado edificio.

Consejo de ministros

Se dice que esta tarde se reunirán los ministros en Consejo para ocuparse de los asuntos de actualidad y especialmente de los relacionados con Marruecos.

Allende Salazar y Pichon

Antes de salir para Andalucía el ministro de Negocios Extranjeros de Francia M. Pichon, ha almorzado en compañía del señor Allende Salazar en la embajada inglesa.

La firma

Su majestad el rey ha firmado hoy un decreto referente al pase á la reserva del general Montaner.

También ha firmado el monarca varios decretos de concesión de cruces.

Enfermo restablecido

El ministro de Marina, señor Ferrándiz, ha abandonado hoy el lecho, restablecido de su dolencia.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 7 Enero

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	81 55
Idem fin de mes.	00 00
Idem id. del próximo.	00 00
5 por 100 amortizable.	101 25
Exterior estampillado.	00 00
Acciones del Banco de España.	448 50
Acciones de Tabacos.	402 50
Paris, vista.	13 90
Londres, vista.	28 67

CURIOSIDADES

Para los sordos

En varios teatros de Nueva York ha empezado á penerse en práctica una innovación que, seguramente, por lo práctica, dará la vuelta al mundo. Trátase de la instalación de una fila de butacas espeaiales, destinadas á los espectadores sordos. Cada una de estas butacas hállase provista de un aparato denominado *acusticon*, cuyo aspecto exterior es muy semejante al de un receptor telefónico.

Y, efectivamente, un teléfono es, un teléfono perfeccionado; que enlaza con la escena y amplifica los sonidos de tal manera, que el oido más sordo percibe distintamente la menor palabra que recita ó canta un actor.

Esta innovación ha obtenido, desde luego, éxito extraordinario. En cada teatro de los que la han adoptado, la fila de los sordos tiene un lleno todas las noches, y el pedido de butacas supera siempre al número de éstas. Hay que advertir que cuestan al mismo precio que las otras.

En cuanto á los ocupantes de estas butacas el periódico de donde tomamos esta noticia dice que es notable el espectáculo que ofrecen. Siguiendo con extraordinaria atención cuanto pasa en la escena, sus semblantes regocijados muestran bien el inusitado placer que experimentan. El teatro constituye para ellos una delicia, hasta ahora no gustada; atienden con infantil candor á todas las peripecias del drama ó *vaudeville* que se representa, y cuando cae el telón, sus ruidosos aplausos, aplausos de sordos, son tales que llegan á sofocar los de la *claque*. Constituyen, en fin, un público tan excelente, que un empresario neoyorkino ha pensado ya en construir un teatro, exclusivamente destinado á los sordos, y se promete éxitos contínuos.

NOTA CÓMICA

El 1908

Mal empieza su reinado,
pues en Barcelona siguen
los terroristas malvados,
poniendo terribles bombas,
que causan grandes estragos.
En Consejo de ministros,
hace días se ha acordado:
aumentar la vigilancia
con polizontes nombrados
en los últimos exámenes,
que harán su primer ensayo;
suspender las garantías,
y además (echando mano
de recursos que nos huelen
un poquito á reaccionarios)
desterrar á los que sean
por sospechas indicados.
¡Por Cristo! ¡que vamos bien!
en Madrid, en los mercados,
se teme que haya disturbios,
por el inmenso recargo
que tendrán las hortalizas;
el pan se pondrá más caro;
los taberneros el vino
no han pensado en rebajarlo
en el precio (por ahora)
y eso que está desgravado.
De modo que por las trazas
(y ya lo vemos muy claro)
seguiremos como siempre,
en el mañana aguardando...
Por eso dije al principio
de este romance pesado
que el 1908
mal empieza su reinado.

. . . .

Francia para demostrarnos
su más leal adhesión,
tuvo á bien el enviarnos,
como presente, un Pichon.

ERNESTO SUÁREZ

ESPECTÁCULOS

Teatro

Función para mañana

Día de moda

Estreno de la preciosa comedia en dos actos de los hermanos Quintero, *El Nido*, y el juguete de los señores Navarro y Granés, *Mala sombra*

A las ocho y media.

EL DIA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA.	Mes.	1	ptas.
	Año.	10	»
FUERA.	Trimestre.	4	»
	Semestre.	7'50	»
	Año.	14	»

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre

COMUNICADOS

En 3.ª plana á 25 céntimos línea

PAGOS ADELANTADOS

Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

Número suelto 5 céntimos, atrasado, 10

Redacción y Administración Mayor pral. 70

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 12 céntimos línea
En 3.ª » á 8 » »
En 4.ª » á 6 » »

Reclamos entre las noticias 15 cénts. línea

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

ADVERTENCIA

La Administración de este periódico ruega encarecidamente á los suscriptores que se hallen en descubierto procuren satisfacer sus débitos y ponerse al corriente en el pago á la mayor brevedad, facilitando así la marcha normal de la contabilidad en esta Administración.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA

[illegible]

Venta

de una máquina fotográfica

Del precio y condiciones de la máquina, informarán en esta imprenta.

CALENDARIOS

del Corazón de Jesús y del Rosario. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Reglamento

orgánico del Cuerpo de Telégrafos.—Real decreto de 9 de Septiembre de 1907.—Precio 40 céntimos.

De venta en la imprenta de este periódico.

TOLDOS PARA CUBRIR VAGONES

Se venden bien embreados y á precios arreglados.

Dirigirse: Andrés Viñas, calle de la Merced, núms. 6 y 8, en Burgos.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez
Mayor, pral. 70.

GALERIAS FOTOGRAFICAS DE

IDELMON E HIJO

FOTOGRAFOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA

BURGOS — San Juan, núm. 43
PALENCIA — Patio de Castaño, núm. 2

Establecimientos montados conforme á los últimos adelantos, y premiados en cuantas Exposiciones y concursos se han presentado. Fotografías al Carbón, Porcelana, Platinos, Bromuros y cuantos procedimientos son conocidos hasta el día.

Ampliaciones inalterables, hasta el tamaño natural

Los mejores en dichas plazas, según opinión del público.

VIDES AMERICANAS

La casa más antigua de la Rioja, Melitón Cárcamo, (perito agrónomo) HARO,

Exportación á todas las provincias afiloxeradas.

Los pedidos á JOSÉ GALLEGO, Palencia

Pídanse catálogos.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, tan brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

FÁBRICA

DE

PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACIÓN DE FACHADAS

creterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERÓNIMO ARROYO

PALENCIA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—*LABORAT: GRANADA, 5, MADRID*

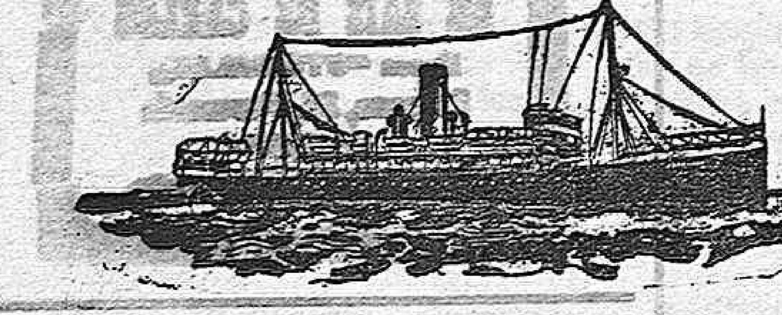

VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada.—Informes gratuitos

Salidas semanales

Unica casa que representa en Palencia á todas las Compañías navieras.

VIAJES GRATIS, á Chile, Brasil y Panamá.

100 PESETAS

á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Barato á Cuba y México.

FELIX PARDO.—CUERVO, NUMS. 5 y 7

Centro de Redenciones del Servicio Militar

A cargo de don Antonio Boixaren y Claverol, de Guadalajara, propietario en la misma, en Madrid industrial y rentista

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, ó sea 450 que depositará el interesado á su nombre en el Banco de España ó Casa de Banca y las 400 restantes pagará el 15 de Agosto próximo, pueden redimirse los mozos que han de sortear el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España y ha ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año de 1880 que se fundó, la importante cantidad de *diez y siete millones de pesetas* próximamente, y en el último reemplazo lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

No contratar con sociedades mutuas, porque aun cuando os lleven 25 ó 50 pesetas al contratar, luego os pedirán mayor cantidad, si la suerte del sorteo es desfavorable, ya que en tales sociedades solo son responsables los asociados.

Para contratar y demás, dirigirse al representante en esta provincia, D. León Garrachón, Mayor, 93, 2.º Palencia.

Ediciones oficiales publicadas por la «Gaceta de Madrid»

Novísima legislación de sanidad, instrucción general de sanidad, reglamentación del cuerpo de médicos titulares, programa de oposiciones para el ingreso en el mismo, en rústica, 1 peseta.

Real Decreto é instrucción de 14 de Marzo de 1899 para el ejrcicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular, en rústica, 1 pta.

Legislación de Beneficencia general, instrucción de Beneficencia general, reglamentos orgánicos del cuerpo facultativo de la Beneficencia general y de practicantes, en rústica, 0'50 ptas.

Reglamentos especiales de Beneficencia general, junta de señoras, reglamentos de los hospitales de la Princesa é Incurables y Manicomio de Santa Isabel de Leganés, Real decreto sobre observación de reclusión de dementes en rústica, 1 pta.

De venta en la imprenta y librería de *Abundio Z. Menéndez*, Mayor principal, 70.

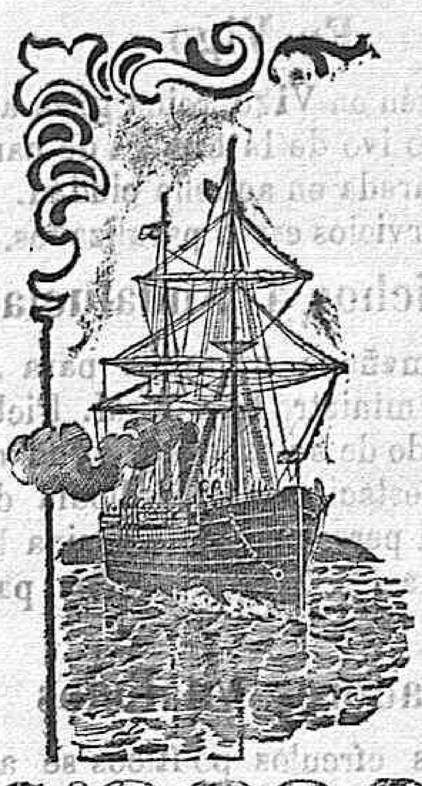

AGENCIA ARROYO

MATRICULADA

Informes para embarcar á Montevideo, Buenos Aires, Habana, México, Chile y Brasil.

Precios económicos, y comodidades, por las Compañías conferenciadas y no conferenciadas.

SALIDAS FIJAS CADA DOS DIAS

Advertencias á los pasajeros de pago y gratuitos: Esta Agencia, la primera en su clase, atendida espléndidamente por las citadas Compañías, no cobra derechos por ningún concepto, ni admite sellos para los informes que se la pidan, como tampoco tiene en la capital ni la provincia agentes reclutadores.

Para ser atendidos los pasajeros en los puertos de destino, tiene esta Agencia representantes á los que pueden recurrir siempre que los necesiten previo aviso.

Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Imprenta, Librería y Encuadernación

DE

ABUNDIO Z. MENÉNDEZ

Mayor pral., 70 y Castaño, 1

PALENCIA

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen con la mayor perfección toda clase de trabajos de imprenta á precios módicos.

Se encuadernan toda clase de libros con esmero y economía. Se hacen encuadernaciones de gran lujo con tapas doradas y formas elegantes.

En el ramo de librería tenemos completo surtido, así como en objetos de escritorio y menaje de escuelas.

También tenemos á la venta preciosas fotografías en cristal con efigies de Santos y elegantes devocionarios.

Bonitas estampas y cromos para regalos y caprichosas tarjetas de felicitación para todos los gustos y á diversos precios.

NOVEDAD INGLESA

¡La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprente Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS.

Depósito: Patet Magio Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 2,50, 3 y 3 pesetas.

En Provincias: 1,50, 3, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.

En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM

DE LA

Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.

En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.

PRECIOS

En Madrid. . . . 2,00 ptas.

En Provincias. . . 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica

de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario magistral y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana. . . . 1,50 ptas.

De dos días en plana. . . . 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Pedidle en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

Aranceles de Aduanas

Real decreto de 23 de Marzo de 1906 que ha de empezar á regir desde 1.º de Julio próximo.

Precio: 2 pesetas.

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral. 70.

Los envenenadores de Chicago

Novela interesantísima, traducción del señor Vera; se halla á la venta en la imprenta de este periódico á 3 pesetas ejemplar.

GRAN H. IBERIA

de Manuel Rodríguez, Mayor principal, núm. 8, Palencia.

Hospedaje desde 4 pesetas; Cubiertos desde 2,50.

Andrés Sabadell y Oliva

HORTICULTOR

Arboles frutales y forestales de todas clases, semillas de flores y hortalizas, cebollas de Jasinthus, tulipas, etc. Arreglo de jardines.

Plantación de viñas americanas. Hay una buena partida de olmos de 4 años.

Calle Empedrada, núm. 18

Arriendo

Se arriendan los acreditados pastos de Rayaces; para tratar con Agustín Hernández, en la misma finca.

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas para todos los gustos y á diversos precios. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Se venden

90 ovejas emparejadas, en junto ó por partidas; informará Pantaleón Marcos, en Torremormojón.

ALMANAQUE

de «La Ilustración Española y Americana»

para 1908. Precio 2 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

Riveros de la Cueza

Julián Caminero vende 2.000 plantones de chopo, de 3 años y superiores.

Nueva ley electoral

de 8 de Agosto de 1907, comentada por don José Lou y Albareda. Publicada por la *Gaceta de Madrid*. Precio 5 pesetas. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

Se venden

Cinco obradas de tierra y 9 1/2 aranzadas de majuelo, en el campo de Palencia, al pago titulado «Jigondo» y 4 obradas de tierra en el término de «La Treinta» más 11 y 1/2 obradas de tierra en San Juen del Otero, libre de toda carga; para tratar en Palencia enterarán, Plazuela del Puente, núm. 1, Manuel Alvarez.

SE VENDEN

Dos cerdos, raza vitoriana, cebados á trigo, de 12 á 13 arrobas de peso cada uno; informará Juan Pando Aparicio, en Grijota.

Máquinas para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

Se vende

un carro tartana á medio uso, con sus arreos; para más informes, calle de Don Sancho, núm. 11.

Paja

Se venden 3.000 arrobas, en Capillas; Teodoro Zuazo.

MÉTODO DE SOLFEO

POR D. HILARIÓN ESLAVA

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, á 12'50 pesetas ejemplar.

Sellos de cauchout y trabajos en litografia

Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, esmero y economía.

Vista panorámica

de Madrid. Precio 0'75 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

Imp., Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez